

7
Civdad de las Cañaveras publicas en Guerra de la
proposicion hecha en el antecedente por el Sr. D. Joseph
Fontes N. Co. de que tambien se hizo relacion: Dese bio
memorial del referido D. Juan, dando las gracias
a esta T. U. por lo que solicita su alivio, y suplican-
do tenga presente para este manifiesto a D. Antonio de
Mula su hermano, que lo tiene en su Casa y asi lo dispensa.
Tambien se hicieron memoriales de dho. D. Antonio; de
D. Agustin Fernandez trufillo, D. Alonso Fernandez Alonso,
y D. Lasqual Moleas, suplicando que les tenga presente
en dho. nombram. La T. U. haviendolos oydo, y con-
siderado, y llegada esta al Lugar del Sr. D. Juan. Lezama
N. Co. dioco en de dictamen de L. U. q. nombrar q. no
convenia la hecha ser loopuamente para este fin; y de
lo contrario proveyo la nulidad, y lo demas que pro-
veyesele combenga, y que en caso de botarse lo haria
bajo la referida proveyo: La T. U. acordo que con-
futo se pue an nombrar persona que siiba dhas au-
sencias y enfermedades, y por falta de Confon-
nidad de la que se hade elegir, se botare en se-
creto, y para ello se hicieron Redutas por los Cabal-
leros Regidores con el nombre del que elegian, y tra-
hidas por el portero, en una bandesa de plata, a las
mesas de las presentes. Y tubo diez y seis votos D.
Antonio de Mula; diez D. Agustin Fernandez trufillo;
y uno D. Alonso Fernandez Alonso, con D. Salis por mayor
para nombrarlo p. dhas ausencias y enfermedades
el Exposedo D. Antonio de Mula con cuya elec-
cion se conformo el Sr. Corregidor. La T. U. acordo
se le haga saber del dho. Acumplimiento de su
obligacion.

Mayordomos de Santiago...
T. U. de nombrar Mayordomos de la
Cofradia de S. Santiago de la Espada, y de la que es

